



DESIGNA EN EL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL - REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS A DON CARLOS EDUARDO CONTADOR CASANOVA.

SANTIAGO, 07 ABR. 2014

388

RESOLUCION EXENTA DA. N° \_\_\_\_\_/

VISTOS:

Las necesidades del Servicio, la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, sobre delegación de atribuciones para los cargos funcionales de Director Regional de Arquitectura, la resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, y el Decreto MOP N° 196 de 17.03.2014.



  
DAVID SANHUEZA GONZALEZ  
Jefe Oficina de Partes  
Division de Administración  
ARQUITECTURA MOP

CONSIDERANDO:

Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, tramitada con fecha 28.01.2011.

Que, mediante la Resolución exenta DA. N° 553 de 11.05.2012, se designó en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a don Humberto Esteban González Cárcamo,

Que, en razón de los nuevos desafíos, es necesario llevar a cabo una reorganización interna de la Dirección de Arquitectura,

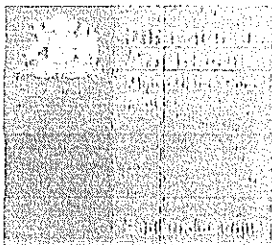
R E S U E L V O

1. PÓNGASE TÉRMINO, a contar del 08 de abril del 2014, a la designación dispuesta en la Resolución exenta DA N° 553 de 11.05.2012.
2. DESÍGNASE, a contar del 08 de abril del 2014, en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a Don **CARLOS EDUARDO CONTADOR CASANOVA**, RUN N° 06.241.483-9, Profesional, Arquitecto a Contrata, con residencia en Rancagua.
3. ESTABLÉCESE, que el funcionario citado, conforme al cargo funcional que desempeñará, deberá rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
4. COMUNÍQUESE, la presente Resolución al funcionario citado, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Secciones, y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura - MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

  
RICARDO FAÚNDEZ AHUMADA  
Arquitecto  
Director Nacional de Arquitectura (S) - MOP

  
CSP/FLS/JSF/MPO/gah.  
RRHH.230-14  
N° Proceso: 7671480



DESIGNA EN EL CARGO FUNCIONAL DE DIRECTOR REGIONAL, REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS A DON **HUMBERTO ESTEBAN GONZALEZ CARCAMO**.

SANTIAGO, **11 MAYO 2012**

RESOLUCION EXENTA DA. N° **553**,

VISTOS:

**TRAMITADO**  
11 MAYO 2012  
DIRECCION DE ARQUITECTURA  
OFIC. DE PARTES E INFORMACIONES

Las necesidades del Servicio, la Resolución Exenta DA N° 567 del 28.04.2011, la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, sobre delegación de atribuciones para los cargos funcionales de Director Regional de Arquitectura, la Resolución N° 1.600/2008 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón, lo dispuesto en la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado y sus modificaciones posteriores, y en uso de las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.

CONSIDERANDO:

Que, para llevar a cabo una adecuada gestión, se han delegado en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, las atribuciones contenidas en la Resolución DA N° 102 del 04 de noviembre de 2010, tramitada con fecha 28.01.2011.

Que, mediante Resolución exenta DA N° 567 del 28.04.2011, se designó en las funciones de Primer Subrogante de Director Regional de Arquitectura – Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, al Sr. Humberto Esteban González Cárcamo, a contar del 28.04.2011.

**DAVID SANHUEZA GONZALEZ**  
Jefe Oficina de Partes  
Division de Administración  
ARQUITECTURA MOP

**R E S U E L V O**

1. PONE TÉRMINO, a contar del 19 de marzo de 2012, a lo dispuesto en Resolución Exenta DA N° 567 del 28.04.2011.
2. DESIGNASE, a contar del 19 de marzo de 2012, en el cargo funcional de Director Regional de Arquitectura, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a Don **HUMBERTO ESTEBAN GONZALEZ CARCAMO**, RUN N° 06.705.670-1, Profesional, Arquitecto de planta, con residencia en Rancagua.
3. ESTABLÉCESE, que el funcionario citado, conforme al cargo funcional que desempeñará, deberá rendir Póliza de Fidelidad Funcionaria.
4. COMUNÍQUESE, la presente Resolución al funcionario citado, al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, a la Subdirección de Administración y Gestión Interna, a las Direcciones Regionales, Divisiones, Departamentos, Unidades Asesoras, y al Departamento de Recursos Humanos todos dependientes de la Dirección de Arquitectura – MOP.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.-

CECILIA LUCICH OLIVARES  
Jefa Gabinete  
ARQUITECTURA MOP

CLO/JAC/FLS/JSF/MPQ.  
RRHH4: 379-12  
N° Proceso: 5755834

Director Nacional de Arquitectura (S)  
**JAMES FRY CAREY**  
ARQUITECTO  
Director Subrogante  
ARQUITECTURA MOP

*REURSO*